Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Dirección Provincial del Servicio Penitenciario

USHUAIA, 08 FEB. 2023

VISTO el Expediente MGJDH-E-9000-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición semestral de cubiertos e insumos descartables para el Servicio Penitenciario Provincial, de acuerdo a las actuaciones obrantes en el expediente.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a la Licitación Privada Nº 01/2023y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, asimismo, amerita autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres, como así también emitir todo instrumento que contenga aclaraciones o modificaciones al pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que la Comisión de Preadjudicaciones estará conformada por Suboficial Mayor Gallo Mario legajo N° 23070157/82; Sargento Mario Alejandro Barrionuevo legajo Nº 24882483/82 y Cabo Rianelli Daniel Martin Adolfo legajo Nº 33035530/82, y como miembros suplentes: Auxiliar Superior de 8° Técnico Contable Paleo Mariela Legajo N° 30196303/82b y Cabo Pereira Brian Nahuel Legajo 38378925/82.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 3635/22, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 17, inciso a); los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, las Resoluciones de la O.P.C. N° 17/2021 sus modificatorias y complementarias y N° 18/2021, Nº 58/21 y Resolución de la Contaduría General Provincial N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Resolución D.P.S.P Nº 43/2023, en concordancia con lo establecido en el Artículo 12° de la Ley Provincial 777 y en los Decretos Provinciales N° 4562/19 y N° 188/23.

Por ello:

EL JEFE A CARGO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
DEL SERVICIO PENITENCIARIO
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada Nº 01/2023, que tramita la Adquisición semestral de cubiertos e insumos descartables para el Servicio Penitenciario Provincial. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento Administrativo Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a establecer las fechas y hora límites para la recepción de ofertas, como así también emitir todo instrumento que contenga aclaraciones o modificaciones al pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ARTICULO 3°.-Aprobar la Comisión de Preadjudicaciones conformada por Suboficial Mayor

..//2

D.A.E.F
L.S.E
M.J.A

Prefecto Walter Oscar SILVA
Servicio Penitenciario Provincial

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Dirección Provincial del Servicio Penitenciario

..//2

Gallo Mario legajo N° 23070157/82; Sargento Mario Alejandro Barrionuevo legajo Nº 24882483/82 y Cabo Rianelli Daniel Martin Adolfo legajo Nº 33035530/82, y como miembros suplentes: Auxiliar Superior de 8° Técnica Contable Paleo Mariela Legajo N° 30196303/82 y Cabo Pereira Brian Nahuel Legajo 38378925/82.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares que como Anexos I y II forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 5°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo III forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 6°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la C.Ju.O. 158, RAF 102, partida presupuestaria del Inciso 20000, Unidad de Gestión de Gasto 0531UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0531, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION D.P.S.P. N° 57 /2023

D.A.E.F
L.S.E
M.J.A

Prefecto Walter Oscar SILVA
Servicio Penitenciario Provincial